



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el taller Fotográfico Kaiték Yagan, que contribuirá al proceso de recuperación sociocultural y visibilización de la cultura y tradiciones del pueblo Yagan que se viene desarrollando durante el mes de diciembre del corriente año, en las instalaciones de la sede del Movimiento Popular Fueguino, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN N°

402

/17.

Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO